

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/16/2024

ESTADO No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420130094900	Sucesion	LUZ MARINA REY	CAUSANTE: MARGARITA REY LOPEZ	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. Único. Ordénese el levantamiento de las medidas de embargo y secuestro decretada, que recaen sobre los dineros por la suma de \$25.065.783,28, que reposan en la Tesorería de la Policía Nacional a favor de la causante LUZ MARINA REY DE PANESSO, por concepto de compensación por muerte de OSCAR JAVIER PRADO REY, para que sean entregados a los herederos reconocidos conforme la sentencia, previa verificación por secretaría de la no existencia de remanentes. Dicha medida fue comunicada mediante el oficio No. 1024 del 9 de marzo de 2018. Librese por secretaría el respectivo oficio.	15/02/2024		
76001400303420190098100	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MEDIDAS PREVIAS (APD. L-H-U de G.-)	Auto admite recurso apelación OBS. 1. DEJAR sin efecto legal el numeral 2, del Auto No. 2423 del 3 de octubre de 2023, por las razones antes anotadas, lo demás quedará igual. 2. CONCEDER el recurso de Apelación en el efecto suspensivo1. Por Secretaría remítanse las diligencias de forma electrónica.	15/02/2024		
76001400303420200014100	Verbal	VICTOR HUGO VASQUEZ UPEGUI	CALI CARPAS DEL VALLE S.A.S	Auto ordena emplazamiento OBS. 1. Ordenar el emplazamiento del demandado señor DIEGO ARMANDO VALENCIA, de conformidad con la norma antes citada, a fin de ser notificado del auto interlocutorio No. 707 del 2 de julio de 2020, por medio del cual se admitió la presente demanda que adelanta en su contra el señor VICTOR HUGO VASQUEZ UPEGUI, a través de apoderado judicial. Se le advierte a los emplazados que si no comparece dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del registro se les designará curador ad – litem con el cual se surtirá la respectiva notificación. 2. En firme la presente providencia, regrese el expediente a la secretaría del despacho para el registro del emplazamiento de los citados demandados, en la página web de la Rama Judicial – registro de personas emplazadas, conforme lo establece la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	15/02/2024		
76001400303420210003700	Verbal	MARIA GENOVEVA ALCARAZ CASTRO	MEDIDAS CAUTELARES (APD. AIDE PRADO MANRIQUE)	Auto decide recurso OBS. 1. NO REPONER el Auto No. 1550 del 21 de septiembre del 2023, conforme a lo anterior expuesto. 2. Conceder el recurso de Apelación en el efecto devolutivo1. Por Secretaría remítase las diligencias de forma electrónica.	15/02/2024		
76001400303420230026900	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OLIVER JAVIER CORTES GUEVARA	Auto de Trámite OBS. Agregar a los autos para que obre y conste, el escrito anterior allegado por la apoderada de la parte demandante sin ninguna consideración, por cuanto el proceso se encuentra terminado.	15/02/2024		

76001400303420230033500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	MEDIDAS CAUTELARES (APD. J.L.CH.U.)	Auto de Trámite OBS. DEVUELVASE el expediente a secretaria para lo de su cargo, esto es, elaborar nuevamente los oficios de medidas cautelares, atemperándose a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia	15/02/2024		
76001400303420230103500	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA COLOMBIANMA DE MEDICAMENTOS - DISCOLMEDICA S.A.S.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. D.C.T.V)	Auto rechaza demanda OBS. NO SUBSANO	15/02/2024		
76001400303420240004300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. BIC	MEDIDAS CAUTGELARES (APD. C.D.H.CV.)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240004500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	MEDIDAS CAUTELARES (APD. C.F.Q.G)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240004500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	MEDIDAS CAUTELARES (APD. C.F.Q.G)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240005100	Tutelas	BANCO W S .A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. L.I.O.M)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240005900	Ejecutivo Singular	SANTA ANITA NAPOLES S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. J.D.G.B.)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240006700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. A.R.G.)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240006700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. A.R.G.)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240007100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR ALTOBELLO- PH	MEDIDAS CAUTELARES (APD. J.M.O)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240007500	Ejecutivo Singular	HERNEY URREGO MONTILLA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. M.G.R.M.)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240008100	Aprehensión y Entrega del Bien	FINANZAUTO S.A.	PABLO ALEJANDRO RAMIREZ RENDON	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		
76001400303420240008300	Ejecutivo Singular	HAROLD NATES CHICUE	MEDIDAS CAUTELARES (APD. C.M.O.V.)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2024		

Numero de registros:18

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/16/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO

Secretario (a)